



LA ALFORJA.



PERIODICO EVENTUAL.

Num. 50.

AYACUCHO SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1849.

MEDIO REAL.

FRANCIA.

CONGRESO DE PAZ.

Continuacion.

Mr. Hindley, miembro distinguido del Parlamento de Inglaterra, ha pronunciado un discurso medio en frances y medio en ingles; el frances no era muy bueno, pero el espíritu que le animaba estaba en favor suyo.

Lleguemos pronto al discurso de M. Cobden sobre la necesidad para el Congreso de condenar todos los empréstitos destinados á alimentar las guerras. M. Cobden ha estado aun mas elocuente que en la sesion de ayer; cómo ha vituperado las infames proclamas del jeneral Haynau, comparándole á Atila que convierte la guerra en tormento, la batalla en incendio, el combate en asesinato, y que deshonra hasta el homicidio! M. Cobden ha empeñado á los capitalistas á que den su dinero á la agricultura y no á la guerra, á la industria y al comercio, y no á la industria mortífera organizada.

El Congreso ha pasado en seguida á la votacion de los artículos puestos á deliberacion, que han sido adoptados por unanimidad. Luego M. Coquerel ha leído una carta del Ministro de Obras Públicas, que abre á los miembros del Congreso las magnificencias de Versalles y Saint-Cloud. Tambien ha sido adoptada una proposicion que establece un Congreso permanente de paz; y se han votado gracias unánimes á los miembros de la mesa y á M. Victor Hugo por el talento, la habilidad y dignidad con que ha presidido el Congreso.

Un discurso de despedida improvisado por M. Victor Hugo, ha cerrado la sesion. El 24 de Agosto, dia de la sesion última del Congreso, es al mismo tiempo el aniversario de San Bartolomé, y esta circunstancia ha dado ocasion al ilustre representante para mostrarse grande orador. Jamas la tribuna, jamas la asamblea ha oido palabras tan elevadas y profundas á la vez como las que ha inspirado á M. Victor Hugo este fatal aniversario.

Renunciamos á hacer el analisis de estas palabras, es preciso leerlas para poder concebir el efecto que han debido producir en el auditorio.

"Sí, ha esclamado; la historia es lo pasado, y he aquí nuestros puntos de apoyo SS., esta mañana, á la apertura de esta sesion, en el momento en que un respetable orador cristiano tenia vuestras almas palpitantes bajo la elocucion del hombre cordial y del sacerdote frater-

nal; en ese momento, digo, un miembro de esta asamblea cuyo nombre ignoro, le ha recordado que el dia en que estabamos, 24 de Agosto, es el aniversario de San Bartolomé. El sacerdote católico ha vuelto su cabeza venerable rechazando ese recuerdo lamentable. ¡Y bien! ¡yo acepto ese recuerdo! sí, yo lo acepto. (Movimiento de impresion.) Sí, es verdad, hace 270 años en este dia, Paris, este Paris donde os hallais se despertaba asustado... En medio de la noche, una campana que se llamaba la campana de plata, resonaba en el palacio de Justicia, los católicos corrian á las armas, los protestantes eran sorprendidos en el sueño, y una traicion, un deguello, un crimen en el que se mezclaban todos los odios religiosos, civiles y políticos; un crimen abominable se ejecutaba... Y bien, hoy en este mismo dia, en esta misma ciudad, Dios ha dado cita á todos esos odios, y les manda que se conviertan en amor! (Aplausos repetidos.) Dios retira á ese fúnebre aniversario su significado siniestro; donde habia una mancha de sangre, pone un rayo de luz; en el lugar de la idea de venganza, de fanatismo y de guerra, pone la idea de reconciliacion, de tolerancia y de paz; y gracias á EL, por su voluntad, gracias á los progresos que ordena y dispone, precisamente á esta fecha fatal de 24 de Agosto, y por decirlo asi, casi á la sombra de esa torre aun en pie donde sonó la campana, no solamente ingleses y franceses, italianos y alemanes, europeos y americanos, sino los que se llamaban los papistas y los que se llamaban hugonotes, se reconocen como hermanos y se unen en un abrazo estrecho é indisoluble en adelante. [Esplosion de aplausos.]

"¿Quien se atreverá ahora á negar el progreso! pero sabedlo bien, el que niega el progreso es un impío, el que niega el progreso niega la providencia, porque providencia y progreso es una misma cosa, y el progreso no es mas que uno de los nombres humanos del Dios Eterno (Aplausos).

"¡Hermanos! acepto esas aclamaciones y se las ofrezco á las jeneraciones futuras! (Aplausos repetidos.) Sí, que este sea un dia memorable que marque el fin de los deguellos y las guerras, que inaugure el principio de la concordia y de la paz del mundo, y que se diga: "El 24 de Agosto de 1572 se borra y se desaparece ante el 24 de Agosto de 1849!!!" (Prolongados aplausos.)

La emocion era jeneral, los bravos partian de todos los bancos, los ingleses y americanos se levantan y agitan sus pañuelos y sombreros.

hacia el orador, y á una señal de M. Cobden repiten siete hurras.

Creemos conveniente publicar á continuacion el programa de las resoluciones propuestas al Congreso. La multitud de asuntos de que hemos tenido que ocuparnos nos han impedido, con harta sentimiento nuestro dar cuenta de un modo mas prolijo de todos los discursos pronunciados en las 3 sesiones. Si los nombres de Ricardo Cobden, Elihu Burrit y Victor Hugo fuesen ya tan universalmente conocidos sin duda los inmortalizarian las evanjélicas palabras que han hecho resonar en esta ocasion en defensa de la tranquilidad del mundo, del mas sólido bien de la humanidad. Retirado tras los últimos bancos con una modestia que bastaria para atraer todas las miradas si otras mil prendas personales no descubriesen en él al verdadero filósofo, Elihu Burrit mostraba en sus blandas facciones el cordial regocijo con que estaba recreándose en su obra. Resplandecia en todo su semblante el modesto triunfo del que habiendo levantado un grandioso edificio deja á otros el placer de adornar con relieves esquisitos su excelsa y majestuosa cúpula.

Continuará.

Indígenas.

SISTEMA TRIBUTARIO DEL PERU.

HIJOS DE INDIOS CON TIERRAS.

Largo tiempo hace que la exajeracion del laudable deseo de asegurar al Estado las rentas que son indispensables para atender á los gastos comunes, ha introducido en nuestro sistema tributario una de esas injusticias atroces que violan todos los principios en que debe reposar el impuesto, y que arrebatando el sustento de la clase mas menesterosa, parece destinada á comprobar que la legislacion positiva del Perú proclama el triunfo de la fuerza sobre los derechos del hombre, y oprime con inicua tiranía al desgraciado proletario á quien debiera proteger.

Maldecimos la codicia fiscal de la metrópoli, execramos sus leyes y principios, y mientras elojiamos hasta el hipérvole nuestro liberalismo filantrópico; imitamos á los dominadores y aun les escudamos con frecuencia, cuando se trata de explotar al triste indígena, al desgraciado oriundo de esta tierra, que se dice hoy republicana, y que conserva párias en su seno.

Clasificando al indio como cosa en el censo de la poblacion, desconociendo en su daño las leyes inmutables que presiden á la propagacion de la especie, olvidando con estoica frialdad los límites que la Providencia ha fijado á la extension y fecundidad de la tierra cultivable; nuestras disposiciones fiscales exigen que los hijos de los indios con tierras se coloquen al hacer las Matriculas en la misma seccion de los padres; y como á los 18 años de edad empiezan á contribuir al Estado, pesa sobre ellos una contribucion igual á la del padre, cuando se encuentra todavia bajo el dominio de la familia, cuando sus manos aun no saben manejar el arado. Nada importa que el terreno dado al padre una vez sea estrecho, y que no se le aumente ni en un ápice, aunque por otra parte se multiplique de un modo prodijioso su familia; nada importa que los hijos se hallen impedidos de entrar en posesion de los bienes mientras el padre exista; nada que al tiempo de heredarle reciban fracciones atomísticas de una tierra sin cesar trabajada, á quien las influencias exteriores hacen mas de una vez esteril ó avariata; la tasa fatal cae sobre su cabeza; pagan como si fueran propietarios, cuando tal vez no tienen donde construir su triste choza. Víctimas de una clasifi-

cacion arbitraria sufren, porque llevan un nombre, y son apremiados para el pago con las mas brutales vejaciones, mientras que el venturoso *casta* privilegiado por la ley de *jornaleros* reposa desocupado á su vista.—¡Hé aquí la igualdad que el artículo 162 de la Carta promete en la reparticion de los impuestos.

Cuando nuestros padres oprimian al indio, lo hacian francamente y sin rodeos; ellos no les concedian derechos escritos para hollarlos vilmente en la práctica; se habian proclamado sus señores y puesto que no sabian ser libres debian doblegar la cerviz—Suponiéndose dueños del terreno por el derecho de conquista, lo daban á los indígenas, no como un medio de existencia, sino como un instrumento indispensable para producir la riqueza: al apoderarse de los frutos eran de todo punto consecuentes. Aun hay mas: convencidos de que la poblacion crece mas que los recursos de subsistencia, cada quinquenio hacian la medida de las tierras, y por un proceder análogo al que empleaban los Incas, cuidaban con el mayor esmero de poner á cada contribuyente en estado de satisfacer el gravámen que le habian impuesto. ¿Y qué hacemos nosotros? Todo lo malo del sistema colonial y presindir enteramente de los tópicos que lo morigeraban. El primojénito del indio, ó solo, los varones tenian título á la herencia segun la costumbre de esos tiempos, las mujeres eran del todo excluidas porque el indio solo era usufructuario; nosotros al derribar este sistema, al destruir sus fundamentos hemos dejado vijentes sus perniciosas consecuencias. Declaramos al indio propietario, y sin atender á la renta que puede producirle un terreno, hacemos pesar sobre él una tasa fatal que ni crece ni mengua, y que por lo mismo que es inmóvil y desconoce la naturaleza de las materias imponibles es la mas absurda y perniciosa de todas las contribuciones conocidas. No es pues extraño ver que mientras un desgraciado apenas puede soportar el impuesto que solo en virtud de un *nombre* se le aplica, otro que vive en la opulencia paga una cuota despreciable por el mismo principio. En unos casos el fisco arrebató de la boca del labriego el grosero sustento de que vive; en otros renuncia torpemente las mas jejitimas y mas saneadas de sus rentas. Falta de inteligencia y de concierto, guiada por los absurdos del despotismo nuestra legislacion fiscal en esta parte, se parece á la esclava que los lacedemonios presentaban desnuda y embriagada para que sus hijos cobrasen el horror que se debe tener á los vicios.

Mas, felizmente los perniciosos inconvenientes que deploramos, al fin han sido percibidos y el proyecto que el Sr. Andía acaba de someter á su Cámara con el fin de erradicarlos, por la sencillez de los arbitrios que propone y por la exacta apreciacion que hace de la materia, está llamado á producir los mas preciosos bienes, y es de esperar que el Congreso, en vista de los sagrados intereses que envuelve, se apresure á darle por unanimidad su sancion.

Observadores imparciales de la conducta pública del Sr. Andía, mas de una vez hemos combatido por la prensa sus opiniones y principios, porque ha tenido un culto sacrilego al poder; pero hoy en que le vemos defendiendo la causa de la humanidad y la justicia, no podemos prescindir de aplaudirle y prestarle nuestro debil apoyo.

Del Progreso.

DESCUBRIMIENTO ESTUPENDO.

En el número 1491 del Correo Peruano se nos anuncia una máquina hidráulica de nueva inven-

cion, cuyo destino es sacar agua de lo interior de la tierra para regar los terrenos que no la tengan. La máquina es de madera y de un mecanismo muy sencillo, y al alcance de cualquiera, para que su uso pueda jeneralizarse y gozar todos de sus ventajas. Su motor es el aire, ó en su defecto un muchacho. Se ha hecho un ensayo con ella en Chilca delante del señor Subprefecto de Cañete el 24 de octubre último, y todos los que lo presenciaron quedaron satisfechos del buen resultado; pues á pesar de varios inconvenientes la máquina arrojó el agua á 12 varas de altura. El inventor ha ocurrido al supremo Gobierno pidiendo la esclusiva que le corresponde, y se ha decretado que informe el Subprefecto de Cañete, cuyo informe pondrá mas en claro la verdad y la utilidad de esta admirable invencion. Lo único que notamos en el mencionado anuncio es, q' el inventor de esa máquina hidráulica no se esplica como un hombre científico, sino como podria hacerlo un aldeano cualquiera. No por esto perdemos las esperanzas de que ese hombre pueda contribuir mucho á la prosperidad de nuestro pais, pues algunas veces sucede que una mala capa encubre un buen bebedor.

Efemerides.

OCTUBRE.

27 de 1817, El jeneral Mina, español, que habia pasado á Mejico con el designio de promover la causa de la independenciam es aprendido por el jefe realista Orrantia.

28 de 1746, Acaeció á las diez y media de la noche un terremoto espantoso en Lima: una gran parte de los edificios de la ciudad se desplomaron en tres minutos. Bajo los escombros perecieron 1,300 personas, y muchas mas quedaron mutiladas; muriendo un número considerable de estos entre horribles dolores. Arruinose tambien el puerto y la ciudad del Callao; retirandose el mar, volvió con doble impulso y devoró la antigua poblacion; y de 4,000 habitantes que tenia, solo escaparon unos doscientos.

28 de 1818, El vice-almirante de Chile don Manuel Blanco Ciceron ataca denodadamente en el puerto de Talcahuano la fragata de guerra española *Maria Isabel*; la apresaa; y se apodera de varios trasportes que de Cadiz conducian tropas al virrey del Perú.

29 de 1776, Sir Guillermo Howe derrota á los norte-americanos en un lugar llamado White-plains.

30 de 1810, Los mejicanos, á las órdenes de Allende, baten á los españoles mandados por Trujillo, en el alto de las Cruces, despues de una accion reñidísima en que sufrieron considerable destrozo los enemigos de la independenciam mejicana.

30 de 1820 Entra en esta ciudad con una fuerte division del ejército arjentino, el jeneral D. Antonio Alvarez de Arenales. Fue la primera vez que se vió entre nosotros un ejército de militares patriotas; la moralizacion de la tropa y el trato dulce que dió á toda clase de personas, acabó de conquistar y de cautivar todos los corazones hácia la causa de la libertad.

30 de 1816 Los distinguidos granadinos Francisco José de Caldas y Francisco Antonio Ulloa, son fusilados en Bogotá de orden del sanguinario Morillo por haber sostenido con sus talentos la causa de la libertad americana.

30 de 1820 Una division colombiana mandada por el jeneral Carreño, bate completamente en la altura del Codo á la del jefe español Sanchez Lima, tomándole prisioneros, el armamento las banderas y la caja militar.

REMITIDOS.

BREVE RESEÑA

PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES.

Continuacion.

III.

Rara vez puede estar conforme un pueblo entero en la adopcion de sus opiniones, mucho mas cuando se trata de partidos, verdaderos prismas que presentan las cosas por tantas faces cuantos son los caprichos de los bandos, y cuanta mayor es la exaltacion de la lucha de las pasiones

Estas controversias políticas nacen, las mas veces, del entusiasmo con que todos anhelan por el bien público, creyendo que el jefe de su adopcion ó la enseña de sus principios deben dominar como los mas dignos y verdaderos. Si tan nobles intenciones mueven los ánimos de los ciudadanos, nada mas necesario que el que reine entre ellos una tolerancia sin limites que permita la libre discusion, porque con ella se ilustran todas las cuestiones, se examinan las circunstancias y posicion de los belijerantes y se comparan con franqueza las ventajas de sus respectivos programas.

Puede considerarse por lo tanto como una fortuna para la Pátria el que existan dos bandos perfectamente opuestos, que profesando por sistema la moderacion y la decencia, se choquen, se disputen el terreno palmo á palmo y entablen en el campo del honor una noble contienda de la que necesariamente debe resultar un juicio recto é imparcial, tan indispensable para el acierto de una eleccion popular.

Es preciso no olvidar que la diatriba y todas las armas del insulto y de las amenazas no sirven sino para prevenir los ánimos contra el incauto partido que las emplea, porque la razon se inclina siempre á creer que la justicia está de parte de los sufridos y porque la violencia es tan odiosa al espíritu público que su sola apariencia irrita los corazones generosos.

Ademas nada es mas necio que el que por sola la diferencia de colores políticos se encienda la tea de la discordia y se rompan bruscamente todas las consideraciones entre personas ligadas con los vínculos de amistad y de familia, destinadas á vivir en contacto inmediato y en continuas relaciones; preciso es pues conservar la paz y la armonia, cualesquiera que sea el sentido de nuestras opiniones; que las pruebas y no las pasiones resuelvan nuestras diferencias, y ojalá que al concluir nuestras tareas podamos decir por nuestra parte; que, no hemos profanado la augusta mision de la imprenta, y que fieles intérpretes de los hechos, la verdad y el patriotismo han sido la divisa de nuestras intenciones.

IV.

Manifestada, pues, la obligacion en que estamos todos de contribuir al acierto de la votacion venidera, la libertad que tenemos para opinar como mas nos sea conveniente, y la tolerancia y prudencia que debe haber en nuestros debates, que es el campo donde desde luego colocamos nuestros reales, examinemos ahora las posiciones de los partidos belijerantes, la extension de sus líneas, el alcance de sus armas, el entusiasmo de sus prosélitos, la importancia de sus jefes y todas las demas circunstancias que nos hagan medir las probabilidades de la victoria.

Bien se advierte á primera vista que dos son los caudillos que se presentan en la escena. El

jeneral Echenique y el jeneral Uivanco; pues aunque bajo sus banderas aparecen otros dignos campeones, solo se les distingue como jefes de las secciones en que se hallan divididos ambos bandos. Por consiguiente á ellos deben dirigirse nuestras miradas, y su mérito debe resultar del análisis que hagamos de sus antecedentes, de su valor intrínseco y relativo, y de los medios con que cuentan para el éxito de su empresa.

Por el decoro de la nacion, y en honra de los personajes que han figurado en su suelo, bien quisiéramos correr un velo sobre los feos cuadros de que han llenado su historia; pero debiendo ser esta el eco de la verdad desnuda, como que es la conciencia de las naciones, no es posible recordar sus anales sin indignarse contra los aspirantes que despues de haber llenado sus páginas de sangre, despues de habernos envuelto en misera anarquía y despues de haber contribuido á cubrirnos de luto y de ignominia, no tienen embarazo para presentarse con frente serena, á intentar levantar de nuevo el estandarte proscrito de su dominacion, y á repetirnos aquellos días de conflicto cuya memoria iudeleble, por fortuna, permanece atestiguando la iniquidad de sus derechos.

¿Y podremos para descubrirlos espresarnos con el frio lenguaje de la indiferencia, cuando aun están abiertas las heridas que arrancaron gritos de dolor á nuestra Pátria, cuando aun se escuchan los lamentos de las víctimas sacrificadas á la ambicion del jeneral Vivanco, y cuando aun húmea la sangre sobre nuestro resinto y sobre los campos que presenciaron nuestras pasadas derrotas? Muy recientes y tan profundos como horrosos son los recuerdos que nos ha dejado la sangrienta escena que desempeñó entre nosotros para que podamos dejar de indignarnos al recorrerla. La sana crítica juzgará sin embargo de nuestras palabras, conocerá que hemos huido del insulto y de la calumnia y que hemos guardado la moderacion y la decencia, como principios que exigen el buen sentido y la necesidad de no ofender la susceptibilidad de nuestros adversarios. ¡Pueda el recuerdo de sus contrastes, y la perspectiva de los hechos y de las pruebas irrefragables que se les presenten, convencerlos de la temeridad de sus propósitos y obligarlos á protestar de sus fanáticas opiniones!

Seguirá.

ABUSOS DE LA PRENSA.

Sorprendidos hemos quedado mirándonos los unos á los otros al leer en los Comercios del último correo un feroz anónimo, que tiene por único objeto manchar la buena reputación del amable y virtuoso mandatario que rije acertadamente este departamento. Si un magistrado que cumple bien los deberes anexos al destino que le confió el Supremo Gobierno es atacado atrocemente por la prensa; si un señor Prefecto, que lejos de ofender á nadie, chico ni grande, antes bien se desvive en adelantar en lo formal este infeliz departamento, se ve ofendido tan vil y cruelmente, ¿quién estará escento en el Perú, por bueno que sea, de los tiros de la maledicencia? Nadie por cierto. Ese artículo del Comercio á que aludimos, está plagado de falsedades injuriantes: es un aborto de los infiernos. El señor Prefecto ofendido es nuestro compatriota, todos lo apreciamos de corazon por su afabilidad, sus maneras y otras envidiables cualidades de que está adornado: y ¡ojalá permaneciera otro periodo más, para que aun disfrutara el departamento del consuelo que inspira su carácter dulce y su jenio emprendedor en proporcionar medios de ilustracion á sus paisanos! pues otros SS. Prefectos, sus antecesores, no habian puesto su consideracion sino en reformas materiales.

Suplicamos pues al señor Prefecto dé al desprecio aquellas calumnias, y no desmaye en llevar

al cabo el fomento de la ilustracion del tierno amáncigo que ha plantado con sus manos.

Los padres de familia.

Señor Editor:

Hemos leído con sumo disgusto en el N. 3124 del "Comercio" un artículo publicado con la única mira de desconcepcionar ante el público al jefe de este departamento Sr. coronel D. Francisco García del Barco. Lejos está el autor del artículo de haber conseguido su objeto, porque una reputacion bien sentada no bambolea ni se desquicia al leve impulso de cuatro palabras injuriosas. Se conoce á primera vista que el *Sarjento Pescado* no ha sido movido, al redactar su virulenta produccion, por sentimiento alguno noble, cual sería el amor á su pais, ó el santo zelo que excita la presencia de un mal que se desea extirpar; su pluma ha sido guiada por la mezquina pasion del odio, que cubre la razon con un tupido velo, y hace aparecer al objeto odiado bajo un aspecto tan falso como repugnante. Solo el odio pudiera presentarnos como indecente á un hombre relacionado con las familias más decentes de esta ciudad; como inepto al que hace algun tiempo ya que está despachando la prefectura sin necesitar de secretario; como inutil y mandria al que con laboriosa solicitud ha proporcionado á la Corte superior de justicia y juzgados de primera instancia un magnífico y hermoso local en esta ciudad, y á la juventud ayacuchana un nuevo colejio de ciencias; y como vengativo y hostilizador á un Jefe, cuya moderacion y buenas maneras aprecian cuantos lo conocen personalmente. Todos saben que el señor Obispo ha tenido á bien retirarse de esta diocesis, no porque hubiese chocado con el jefe del departamento, con quien ha conservado siempre relaciones de buena inteligencia, sino porque en su edad muy avanzada temia morir fuera de su pais nativo, y porque se sentia falta de la enerjía necesaria para tomar algunas providencias fuertes en el desempeño de su ministerio pastoral. El bochorno que pudo haber sufrido ese respetable Prelado el día de la apertura del nuevo colejio, no resultó ciertamente del discurso del Sr. Prefecto, sino de los hechos mismos, y del contraste que formaban el seminario arruinado y el colejio nacional recién abierto. Los señores D. D. José María Montañó y D. Isidro Alvarado, prevenidos desde antes para dejar el antiguo local de la casa de ejercicios, convertido en cuartel y últimamente en colejio de ciencias, se hallan muy contentos en las casas que ahora ocupan, ni son capaces del espíritu de egoismo que les atribuye en alguna manera el articulista; porque penetrados de la utilidad del sacrificio que han hecho en favor de su pais, saben que todos los padres de familia, interesados en la educacion de sus hijos, han aplaudido en esos señores la moderacion y desinterés con que dejaron ese local. En cuanto á lo demás, solo diremos que es imposible que el que manda un departamento, por justificado que él sea, deje alguna vez de ponerse en choque con los intereses individuales, y de ocasionar por angas ó por mangas algunos resentimientos justos o injustos. Resta saber si hay tales resentidos, y si lo están seria y fundadamente, ó si hay algo de exajerado en la expresion de sus resentimientos. Lo que nosotros vemos es, que el Sr. Prefecto está en armonía con todos los funcionarios y personas notables de esta capital, que los empleados están contentos y puntualmente pagados, que reinan la paz y el orden en la poblacion, y que todo marcha con la regularidad propia de los tiempos bonancibles de que hemos disfrutado y disfrutamos bajo el actual Gobierno. He aquí, pues, lo que con respecto al mencionado artículo del *Sarjento Pescado* sienten

Las personas sensatas de Ayacucho.